



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Febrero de 2016

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 1168/15, se renueva el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con el **Sr. Iván David DE SAN NICOLÁS MACAÑO**, (DNI 38.410.881) quien desempeña funciones en la Escuela para Graduados; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario corresponde enmendar la citada Resolución.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 1168, por la cual se renueva el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con el **Sr. Iván David DE SAN NICOLÁS MACAÑO**, (DNI 38.410.881) quien desempeña funciones en la Escuela para Graduados, que se anexa a la presente, en el **Artículo 1º: donde dice:** ... el cual regirá a partir de 01 de Enero de 2016 y hasta el 30 de Junio de 2016.... **debe decir:** ... **el cual regirá a partir de 10 de Diciembre de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2016....**

Manteniendo firme las restantes parte de la citad resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, al Área de Informática y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:

E.D./

067



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba